

INFORME DE COMISARIO AL PERIODO 2010

En mi calidad de Comisario Principal de HIDRELGEN S.A. y dando cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes, me permito poner a consideración de los señores accionistas el presente informe sobre la situación financiera al 31 de diciembre de 2010 y los resultados alcanzados en el periodo.

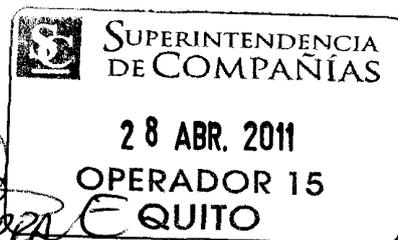
El estudio se efectuó en base al Balance General y al Estado y Pérdidas y Ganancias y a los detalles proporcionados por el Contador de la empresa, los mismos que se ajustan a los principios de Contabilidad generalmente aceptados y a disposiciones legales aplicadas para el caso. Orientada a cumplir con las obligaciones y funciones de Comisario de HIDRELGEN S.A., en virtud de la aplicación de tales procedimientos informamos a ustedes lo siguiente:

- La administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- Los estados financieros concuerdan con los importes registrados en los libros de contabilidad, los cuales han sido preparados de acuerdo con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías, y con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- Considero que la estructura del control interno contables, en sus aspectos importantes, es adecuada.
- La correspondencia, los libros de actas y expedientes de actas y los libros de acciones y accionistas se encuentran al día y cumplen con las disposiciones legales correspondientes.
- No han sido presentadas propuestas para remoción de administradores, ni denuncias sobre su gestión.

Atentamente,



SRA. ARACELY PARRA
Comisario



Quito, Marzo de 2011